



Hoy, en una reunión por videoconferencia

La secretaria general de Pesca analiza con el sector la implantación nuevo sistema europeo de control de las importaciones y exportaciones pesqueras

- España trasladará a la Comisión Europea nuevas propuestas de mejora para facilitar el uso del sistema y reducir las cargas administrativas asociadas a su utilización
- La Secretaría General de Pesca reforzará las actuaciones de información, formación y apoyo técnico dirigidas a operadores y usuarios

4 de junio de 2026. La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha trasladado hoy a una veintena de organizaciones vinculadas al comercio exterior pesquero las nuevas iniciativas que España va a trasladar a la Comisión Europea para mejorar el funcionamiento del nuevo sistema de control y gestión de las exportaciones e importaciones, IT CACH, que entró en vigor el pasado 10 de enero, y cuya utilización ha ocasionado dificultades técnicas y administrativas a los operadores.

En la reunión mantenida hoy por videoconferencia, Artime ha explicado que las iniciativas planteadas a la Comisión Europea tienen como objetivo facilitar la utilización del nuevo sistema por parte de los operadores y autoridades competentes, mediante una mayor automatización de los procesos, el refuerzo de la participación de terceros países en el sistema, la mejora de los mecanismos de asistencia técnica y el desarrollo de orientaciones armonizadas que favorezcan una aplicación uniforme en toda la Unión Europea.

Durante el encuentro se ha realizado un balance de los primeros meses de utilización de esta herramienta digital desarrollada por la Comisión Europea para la gestión de los certificados de captura y el intercambio de información

Nota de prensa



vinculada a las operaciones de comercio internacional de productos de la pesca.

Artime ha informado al sector de las actuaciones desarrolladas durante los últimos meses por parte de la Secretaría General de Pesca para facilitar la transición al nuevo sistema, entre ellas la elaboración de documentación técnica, la organización de jornadas formativas, la puesta en marcha de canales específicos de atención a usuarios y el seguimiento permanente de incidencias.

Asimismo, ha recordado iniciativas ya impulsadas por España en distintos foros europeos para promover mejoras en la aplicación del sistema y las actuaciones coordinadas con otros Estados miembros para trasladar a la Comisión Europea la necesidad de seguir avanzando en medidas de simplificación, interoperabilidad y mejora funcional.

La secretaria general ha reiterado el compromiso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de mantener una interlocución permanente con el sector para realizar un seguimiento continuo de la evolución del sistema y de las mejoras que se vayan incorporando.

SISTEMA IT CATCH

El sistema IT CATCH forma parte del proceso de digitalización de los mecanismos europeos de control previstos en la normativa comunitaria de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Su implantación permitirá reforzar la trazabilidad de los productos pesqueros, mejorar el intercambio de información entre autoridades competentes y avanzar hacia una aplicación más homogénea de los controles en todos los Estados miembros, contribuyendo así a garantizar unas condiciones equitativas para todos los operadores que acceden al mercado europeo.